

La Diputación de Granada conmemora el Día Mundial de los Derechos del Consumidor

El diputado de Asistencia a Municipios y Emergencias, Eduardo Martos, ha reiterado el compromiso de la institución provincial "con la protección de los derechos de los consumidores, garantizando su defensa y promoviendo la transparencia en el mercado"

viernes 15 de marzo 2024



La Diputación de Granada, a través del Servicio de Consumo de la Delegación de Asistencia a Municipios y Emergencias, ha organizado una charla con motivo de la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor en el municipio de Jun, bajo el título "Nociones básicas de Consumo", a cargo de técnicos de la Asociación AFDECO.

La ha inaugurado el diputado del ramo, Eduardo Martos, que ha asegurado que "existe un problema cada vez más frecuente, los intentos de fraude a través de mensajes de dispositivos móviles y herramientas tecnológicas como WhatsApp, SMS y correos electrónicos, que necesitamos abordar y explicarle a la ciudadanía cómo protegerse de estas prácticas de phishing o suplantación de identidad".

"Desde la Diputación Provincial, estamos firmemente comprometidos con la protección de los derechos de los consumidores. En este día, reiteramos nuestra dedicación a garantizar su defensa y a promover la transparencia en el mercado. Por otra parte, es preocupante la creciente cantidad de mensajes que recibimos en nuestros teléfonos móviles que parecen legítimos, pero que en realidad son fraudulentos, simulando provenir de entidades como bancos, la Seguridad Social, Dirección General de Tráfico o Correos, entre otros, ante los que debemos de estar muy atentos", ha enfatizado el diputado de Asistencia a Municipios y Emergencias.

Durante el desarrollo del acto, Martos ha recordado a los consumidores que tienen derechos esenciales para protegerse de productos y servicios peligrosos o engañosos, pero es fundamental conocerlos para poder ejercerlos. Por ello, la institución provincial ha dado cuenta a los vecinos de Jun que el Ayuntamiento dispone de un Punto de Información al Consumidor (PIC), donde pueden recibir orientación y asesoramiento sobre cualquier controversia en materia de consumo.

Además, la Diputación Provincial pone a disposición de los ciudadanos la Junta Arbitral de Consumo Provincial, un sistema eficaz, gratuito y extrajudicial de resolución de conflictos en el ámbito del consumo.

El 15 de marzo, marca un hito importante en la historia de los derechos del consumidor. Este día conmemora la promulgación de una Carta de Derechos por parte del presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, en 1963, donde se abogaba por la seguridad, la información, la elección y la participación en la formulación de políticas de consumo. En 1983, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció oficialmente el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, celebrándose por primera vez ese año.